

**Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SATRE
COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 8 días del mes de mayo de 2017 a las 17h00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Mariana de Jesús E7-97 y calle La Pradera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., conformada por los socios: Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo y Dany Ramiro Jiménez Ayala, por sus propios y personales derechos; y, el señor abogado Cesar Espinosa en su calidad de apoderado del socio Fabricio Raúl Terán Vélez. Preside la sesión la señora Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo y actúa como Secretario el señor Dany Ramiro Jiménez Ayala, en su orden Presidenta y Gerente General de la compañía. La Presidenta, una vez que ha constatado que está presente el cien por ciento del capital social, declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Socios, con el propósito de conocer y resolver el siguiente orden del día constante en la convocatoria realizada de forma personal el 28 de abril de 2017, conforme al siguiente texto: **"Convocatoria A Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA".-De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y a lo dispuesto por el artículo 21 del estatuto social de la compañía, se convoca a los Socios de SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, que se reunirá en la ciudad de Quito el día lunes 8 de mayo de 2017 a las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-97 y calle La Pradera, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el balance, estados de situación financiera y estados de resultados relativos al ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer el informe de auditoría externa efectuado por el ejercicio económico del año 2016; 4. Resolver sobre la distribución de utilidades producidas por el ejercicio económico del año 2016; y, 5. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017.-Se comunica a los señores socios que la información a que se refieren los puntos del orden del día, están a su entera disposición para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la compañía, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.-Quito, a 28 de abril de 2017.- Atentamente, Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo.-Presidenta.-SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA."** Leída la convocatoria a los asistentes, se procede con el tratamiento del orden del día. Tratando el **primer y segundo punto del orden del día** la señora Elsa Vivanco expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1 y 2 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que no será necesaria su lectura. En este punto se toma en cuenta la intervención del abogado Cesar Espinosa quien señala que a la fecha de instalación de la presente Junta, se han presentado ya los documentos a tratar a los organismos de control, razón por la cual indica, ya no es posible, ni tiene sentido, que la Junta conozca los mismos y se pronuncie al respecto. En este sentido, el señor Cesar Espinosa, señala que tras lo dicho su presencia ya no será necesaria en esta Junta, por lo cual siendo las 17h08 abandona esta Junta General. Tras lo expuesto, y por mantenerse el quórum estatutario necesario, el Señor Dany Jiménez mociona la aprobación del informe del gerente general por el ejercicio 2016, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2016. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del señor Dany Jiménez en la aprobación del informe de Gerente General y en los

balances del ejercicio. Tratando el **tercer punto** del orden del día el señor Dany Jiménez mociona que se dé por conocido el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016; después de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve dar por conocido el informe de Auditores Externos por unanimidad de los presentes, con ciento cincuenta y cuatro mil votos a favor emitidos por los socios Elsa Vivanco y Dany Jiménez. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Dany Jiménez pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2016; después de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad de los presentes, con ciento cincuenta y cuatro mil votos a favor emitidos por los socios Elsa Vivanco y Dany Jiménez, no distribuir las utilidades generadas en el año 2016 y registrarlas como utilidades retenidas en el patrimonio. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Dany Jiménez propone reelegir a los señores SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, con ciento cincuenta y cuatro mil votos a favor emitidos por los socios Elsa Vivanco y Dany Jiménez. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y leída en su integridad por la Junta General Universal de Socios, es aprobada por unanimidad de los presentes, sin reserva ni modificación alguna. Aprobada el acta, la Presidente declara clausurada esta Junta General Extraordinaria de Socios, en la ciudad de Quito a los 8 días del mes de mayo de 2017, siendo las 17h45



Dany Ramiro Jiménez Ayala
Secretario de la Junta



Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo
Presidente de la Junta